



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO B, 12, 13, FRACCIÓN II *IN FINE*, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se designan las autoridades competentes del Procedimiento Laboral Disciplinario del Servicio Profesional Electoral, así como del Recurso de inconformidad correspondiente.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia Unidad Habitacional Nativitas, clave 13-029, de la Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-339/2016.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México para el ejercicio 2017.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2017.